



Certificación CSJANTCER22-64
7 de junio de 2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 07 de junio de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura, fija los siguientes actos administrativos:

- CJR22-0153 del 03 de junio de 2022 - Jazmín Rincón Pérez
- CJR22-0154 del 03 de junio de 2022 - Alfredo Gabriel Aarón Henríquez
- CJR22-0155 del 03 de junio de 2022 - Alexis Tobón Tobón
- CJR22-0156 del 03 de junio de 2022 - Brayan Alejandro Palacio Uribe
- CJR22-0157 del 03 de junio de 2022 - Esteban Garcés Naranjo
- CJR22-0158 del 03 de junio de 2022 - Eduar Marín Yepes
- CJR22-0159 del 03 de junio de 2022 - Nestor Andrés Flórez León
- CJR22-0162 del 03 de junio de 2022 - Lorena Zuluaga Nieto
- CJR22-0163 del 03 de junio de 2022 - Francisco Zapata Silva

Por medio de las cuales la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resuelve recurso de apelación contra la Resolución CSJANTR22-413 del 31-03-2022, corregida con la Resolución CSJANTR22-610 del 18-05-2022, por medio de la cual se resolvieron las solicitudes de reclasificación de la inscripción individual en el Registro de Elegibles conformado mediante la Resolución CSJANTR22-633 de 2022.

Los actos administrativos se fijan en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

Darly Edilia Rodríguez Minota
Secretaria